



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00481311-UNC-ME#FL - Ramos Oliver, Daniela Maria

VISTO:

El expediente EX-2023-00481311-UNC-ME#FL, presentado por la alumna Daniela Maria RAMOS OLIVER, Cédula (Perú) N° 73.576.832, solicitando la modificación de sus datos personales en el módulo de gestión académica SIU-Guaraní -sistema informático de la UNC- que registra su historia académica.

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004; y

CONSIDERANDO:

Que, al momento de ingresar a la Facultad de Lenguas la alumna fue registrada en el sistema informático SIU GUARANÍ con su número de DNI Extranjero (Perú) 73576832-3.

Que con posterioridad, la alumna solicita la modificación de sus datos obrantes en el sistema informático SIU GUARANÍ, adjuntando al expediente copia de su nuevo DNI (Argentino) N° 96.286.587.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS,

RESUELVE:

Art.1°.- Encomendar a la Dirección de Área de Enseñanza la modificación de los datos personales de la solicitante Daniela Maria RAMOS OLIVER, DNI (Argentino) N° 96.286.587, en el sistema informático SIU GUARANÍ conforme al siguiente detalle: donde dice “DNI (Perú) 73576832”, debe decir DNI (Argentina) 96.286.587“; donde dice CUIL (Perú) 20-63087049-7”, debe decir “CUIL (Argentina) 27-96286587-4”.

Art. 2°.- Ratificar contenido restante.

Art. 3°.- Comunicar y archivar.

